

VIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (N° 1576) – 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, A los quince días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Maroevich, María Celina Aran, Walter Palanca, Rosana Bonavera, Pedro Sanita y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejal Walter Palanca. Izan las Banderas los Concejales Germán Zarantonello y Mauricio Maroevich. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota del Intendente Municipal N° 041/22 mediante la cual se eleva el anexo de los antecedentes y actuaciones respecto el Plan 5201-25 viviendas casildense de la Dirección Provincial de Viviendas y Urbanismo. Pasa a estudio de comisión.

De la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Casilda informando respecto de la visita de alumnos de 3er grado de Chañar Ladeado, el día Lunes el 22 de Noviembre. Se toma conocimiento

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Senador Nacional por Santa Fe Dionisio Scarpin anexando y solicitando al Cuerpo adhiera al Proyecto de Ley mediante el cual se establece un régimen de Promoción de la Maquinaria Agrícola de Industria Nacional. Se adhiere por Declaración al Proyecto. Tratado sobre tablas, probado por unanimidad.

DE LAS BANCADAS

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Aran, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera reiterando el pedido efectuado por Nota 013/22, respecto a informes correspondiente al Loteo Tierra del Sueño, solicitamos además se acompañe autorización hidráulica y de medio ambiente de la Provincia, así como recepción de final obra de tendido eléctrico. Se remite la correspondiente Nota

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta...Vuelvo a reiterar una vez más el pedido para que el Ejecutivo nos conteste la Nota N°13 que mandamos este año, el Ejecutivo todavía no contesto y nos

someten a una reunión sin información, así mismo aparte de lo que pedimos allí, me informaron ayer que no tendrían ni siquiera la recepción del final de la obra del tendido eléctrico.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Aran, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera a través de la cual solicitan tenga a bien elevar carpeta relativa a los Anteproyectos de los Loteos presentados por Dichiara, Alumni y por Trosarello, conforme lo establecen los arts. 11 y 12 Ordenanza 2783/2017, previo a que este Concejo trate el pedido de uso de suelo. Se remite la correspondiente misiva.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán expresa.. A los efectos de traer un poco de claridad acerca de los pedidos de uso de suelo en diferentes loteos que tenemos en la ciudad, es que solicitamos los anteproyectos, la Ordenanza sancionada respecto a este tema ,en su artículo 11 establece que entre los requisitos deben acreditar la pre factibilidad de servicios de luz y de gas, que fue lo que planteábamos formalmente dentro de la comisión.

En uso de la palabra el Concejala Pedro Sanita manifiesta.. La semana pasada me llama una persona que estaba por hacer un negocio importante en las 5 hectáreas, y le digo mira el último pozo de agua que tenes ahí esta en Alumni, y Alumni ya descarto la posibilidad.

En uso de la palabra el Concejala Germán Zarantonello manifiesta... Ante todo no solo que abalo lo de Celina, la venta de loteos no solo es un problema por el monto en el que se están vendiendo, sino que el tema del agua, ya se hicieron cuatro pozos mas de aguas provinciales, eso cuatro pozos no solo que no están dando abasto sino que hay baja en agua. Todos los molinos de agua se han quedado sin agua en los campos. Cualquier anteproyecto es inviable, entonces yo hace mucho tiempo que vengo planeando esta cuestión de las inmobiliarias y de la "gente que por la plata mata a la madre". Y se lo digo porque hay una importante inmobiliaria con un inversor que a mi padre le hizo una oferta por cuatro hectáreas que la verdad es fantástico, ya en cualquier lado se lotea, encima no se lotea a un valor popular entre comillas.

Nota al Departamento Ejecutivo Municipal, presentada por los Concejales María Celina Arán, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera a fines de que tome conocimiento e intervenga ante una situación que se está suscitando con una vecina de Barrio Alberdi, quien pese a la existencia de un cartel ubicado en calle Sarmiento intersección con calle Vélez Sarsfield de no arrojar basura continua arrojando residuos domiciliarios en el baldío ubicado frente a su vivienda.- Por tanto, solicitamos se remita Nota a la vecina informando que debe arrojar la basura en un canasto frente a su domicilio. Se remite la correspondiente Nota.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta..Esto que nos ocurre constantemente con los temas de vecindad y convivencia, el Ejecutivo a principio de año colocaron un cartel diciendo que no se podía arrojar basura, pero la vecina continua con su actitud pese al cartel, así que hacemos un intento más y después corresponderá la multa.

Nota presentada por los Concejales María Celina Aran, Mauricio Maroevich y Rosana Bonavera a efectos de informar al Cuerpo y solicitando se remita al DEM para que tome conocimiento de que el día 21 de Septiembre a las 9 hs en la Comuna de Luis Palacios se va a desarrollar la próxima reunión del Corredor Turístico del Río Carcarañá. Se envía la correspondiente misiva.

En uso de la palabra María Celina Arán manifiesta.. Insistir una vez más al ejecutivo para que designe un representante y ya la primer reunión donde está participando la Provincia, la secretaria de turismo, un ente nuevo que se constituyo que si no me confundo se llama cabesetur, puedan participar también de este proceso que está aprobado por unanimidad.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera y María Celina Arán mediante el cual se crea el "Plan de Erradicación de Microbasurales" en el ámbito de la Ciudad de Casilda, para la promoción, implementación y realización de acciones directas tendientes a la limpieza de los existentes y el impedimento en la conformación de nuevos. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta.. Cada vez son más los microbasurales que se dan a cielo abierto en la ciudad de Casilda, el recolector pasa cumpliendo los recorridos, pero la gente no entiende que tiene juntar su basura y dejarla frente a su casa, mas fácil es ir y tirarla en un microbasural. Lo que planteamos es la erradicación del micro basural, limpiando los existentes, generar una página de concientización a través de medios de comunicación, redes sociales y demás para tratar de llegar al vecino e incluso al Gobierno.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta..En su momento el año pasado he presentado un proyecto que también consistía en la eliminación de los microbasurales, si no me equivoco en ese proyecto hay un punto de los que menciona Mauricio que estaban en ese Proyecto, me parece que es para tenerlo en cuenta sobre todo porque fue elaborado en conjunto con los vecinos, por lo tanto hay algunas pautas que son propias de quien convive con esta situación

En uso de la palabra la Concejal Celina Aran manifiesta.. Durante el año pasado también habíamos comentado con Germán Zarantonello, la sugerencia que habíamos hecho durante una nueva oportunidad hace 4 o 5 años atrás de los canastos de residuos, por ahí el tema que ellos trajeron en otros lugares no hay

canasto en las veredas y se había desarrollado en esta nueva oportunidad el prototipo de canastos, se hacía con materiales de reciclajes, con resto de recortes y eso se soldaba y se podían instalar en la ciudad, no sé si esta previsto o no un proyecto, pero se podría incorporar también para algunos sectores que no pueden acceder a la compra de canastos.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta.. Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar, porque a veces algunos estornudan y lo publican en las redes sociales, pero yo el año que Celina Arán trajo esta inquietud discutí un poco con el ejecutivo y hace un tiempo se puso a una persona a trabajar en el tema, el Sr, Barttomeoli , lo cual de tanto joder finalmente me hicieron caso y está haciendo todo un relevamiento y una charla vecino por vecino, para ver y probar se está haciendo en conjunto con la vecinal Nueva Roma.

Ya estamos para tener una reunión, para hablar como es esta cuestión, donde se empieza con la concientización y ver como se erradica esto, yo digo que no pase el recolector de residuos es un problema pero no justificativo. En el proyecto de Ordenanza se está tratando de trabajar sobre este tema de la concientización, no es solamente los barrios humildes-.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Mauricio Maroevich, Rosana Bonavera y María Celina Arán mediante el cual se modifica los Artículo 1 y 5 de la Ordenanza 1584/08, la cual refiere a la Junta de Seguridad. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta.. Nosotros venimos insistiendo hace tiempo que sería muy beneficioso poder tener este espacio en funcionamiento y no hemos tenido respuesta del Poder Ejecutivo. Por eso es que planteamos cómo situación alternativa ante el no funcionamiento de la junta, que sea este Concejo Municipal el que convoque a la junta Municipal de Seguridad, creemos que es muy importante este espacio, ya que sería un lugar donde los vecinos pueden detallar sus problemas, los funcionarios pueden dar explicaciones y nutrirse de los problemas de los vecinos para luego dar respuesta así que nos parece de suma utilidad que sea este espacio que funcione permanentemente, sería un espacio muy funcional para generar convivencia.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Rosana Bonavera, Mauricio Maroevich, y María Celina Arán mediante el cual se establecen distinciones a otorgar a ciudadanos que, cumpliendo los requisitos exigidos en la presente, sean merecedores de las mismas, tales como: 1. Casildense Ilustre. 2. Casildense Destacado. 3. Visitante Ilustre. 4. Huésped de Honor. Pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra la Concejala Rosana Bonavera manifiesta..Con este Proyecto de Ordenanza lo que busco es impulsar, motivar el reconocimiento a los ciudadanos de Casilda que nos representan a nivel local, Provincial, Nacional, sobre todo ciudadanos que han dejado con su labor en la ciudad parte de su vida y se merecen un buen reconocimiento, los reconocimientos que contemplan esta Ordenanza son: Casildense Ilustre, Casildense destacado, Visitante Ilustre, Huésped de Honor y eventos de interés, cada categoría es distinta y cada ciudadano debe contar con ciertos requisitos para obtener el título, quiero que lo veamos entre todos en comisión como para darle un marco a cada uno de estos reconocimientos a los ciudadanos.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5071/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a grupo de misioneras y devotos de la Virgen Ntra. Sra. de Schoenstatt de la Parroquia San Pedro Apóstol a hacer uso del espacio público para la construcción de una ermita en su honor, en Lisandro de la Torre entre Cerrito y 9 de Julio. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5072/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se declara de utilidad pública y de ejecución inmediata sujeta a contribución de mejoras, y por necesidad hídrica, la construcción de cordón cuneta con estabilizado central en calle Sargento Cabral en el área delimitada entre calles Mendoza y San Luis, en el Sector "B" de Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello informa el envió de una Nota al Departamento Ejecutivo Municipal mediante la cual se solicita la colocación de cartelera de prohibido arrojar basura y de aplicación de sanción en los basurales que se fueron creando en la zona rural.

Además el edil mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual solicita al DEM restablezca de manera urgente con los controles de transito y operativos dentro de la ciudad. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta.. La nota al Poder Ejecutivo Municipal para que pongan un cartel de prohibido arrojar basura en algunos basurales ubicados en la zona rural, ya que el año pasado modificamos la Ordenanza podemos hacerlo, lo segundo es con algo que estoy muy molesto es enviarle al Poder Ejecutivo Municipal un Minuta de Comunicación "in voce" solicitándole de manera urgente restablezca los controles de transito, los operativos, fundamentalmente el uso del casco y el seguro automotor que no se está haciendo y se está viendo un incremento de esta falta de manera notable, así que

como es una Minuta de Comunicación "in voce" solicito su tratamiento sobre tablas y pido su posterior aprobación.

Por último el edil hace mención de que mañana 16 de Septiembre se cumple un nuevo aniversario del Golpe de Estado contra Juan Domingo Perón. *"La violencia genera más violencia, este 16 de Septiembre nos tiene que servir para no volver a caer en un error como este"*.

La concejal Rosana Bonavera en uso de la palabra solicita colocación de cartelería de prohibido arrojar basura y de aplicación de sanción en Bv. España, lindante a Barrio Timbo.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera manifiesta..Quería adherir a lo que solicito Germán al tema de la cartelería por la basura en boulevard España, el año pasado el municipio se encargo y limpio todo, hoy por hoy está absolutamente lleno de basura que arrojan los vecinos, es verdad lo que decía Germán, que van camionetas y descargan escombros, residuos, lo que sea y esta todo tapado, ahora hay agua en estado de putrefacción y todo tapado de basura, así que si se puede colocar también un cartel y con la sanción para la gente que vaya a arrojar la basura a los caminos rurales.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta..Nos quedamos preocupados por unas declaraciones periodísticas que vimos con respecto al nuevo edificio el jardín N°82, un medio de comunicación más precisamente "Día 7" el Intendente Municipal afirma que el nuevo edificio contempla 4 salas con 5 divisiones y que se está evaluando la alternativa para ver cómo hacer para superar esta cuestión, indica que una de las opciones que se está evaluando es construir la sala cruzando la calle y cerrar definitivamente la circulación por calle San Luis entre calles Mitre y España, la verdad es que nos sorprendimos. Por ello informa el envió de una Nota al Intendente Municipal Andrés Golosetti para que informe acerca de las alternativas que se están evaluando para construir una sala de clases adicional para el nuevo edificio del Jardín de Infantes N°82, atento que según sus dichos públicos, el proyecto que se está ejecutando actualmente contempla 4 (cuatro) salas, cuando actualmente, en esta institución educativa funcionan 5 (cinco) divisiones.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Aran invita al Cuerpo a la gala artística de Abigail Lancina, Sub Campeona Provincial de malambo femenino- Cat Sub 17, evento que se realizara el Domingo 18 de septiembre en el Teatro Dante.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis mociona "In voce" la sanción de una Declaración, mediante la cual declara de interés la Jornada Interinstitucional "16 Años de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral" "dESdir con la Escuela", considerándola fundamental para la promoción de derechos y de espacios

de aprendizaje, participación, deconstrucción de estereotipos y construcción de herramientas para el desarrollo integral de niñas y jóvenes. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-